ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 340-2022 CTO-OBRA FDLBOSALIC 004-2022 (71888)

Entre los suscritos, **FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1030582541, en su calidad de ORDENADOR DEL GASTO, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 238 del 17 de julio de 2024 y del cual tomó posesión mediante Acta de Posesión N° 247, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA,** con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL,** de una parte, y por la otra, **SERRANO GOMEZ CONSTRUCCIONES – SERGOM S.A.S**, Persona Jurídica de Derecho Privado, con Nit. No. 804.012.551-5.2, Representada Legalmente por **JAIME OMAR GÓMEZ MANRIQUE** identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 91.226.012 de Bucaramanga,** en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **CONTRATO OBRA 340-2022-(71888).,** suscrito por las partes el día **21 de junio de 2022** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO: **REALIZAR LAS OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PUBLICO ASOCIADO Y PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.**

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
ACTA DE INICIO	31 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) meses.
PRÓRROGA No. 1	*** Prorroga No. 1 del 19 de mayo de 2023:** por un término de dos (02) meses, a partir del veinte (20) de mayo de 2023 y hasta el diecinueve (19) de julio de 2023, inclusive. *** Prorroga No. 2 del 17 de julio de 2023:** Por el término de Tres (3) meses a partir del 20 de julio de 2023 a 19 de octubre de 2023 inclusive.
ADICIÓN No. 1	N/A
SUSPENSIÓN	* **Suspensión N° 1 del 12 de diciembre de 2022**: Por el término de diecinueve (19) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día veintiocho (28) de diciembre de 2022 hasta el día quince (15) de enero de 2023. * **Suspensión No. 2 del 19 de octubre de 2023:** Por el término de diez (10) días calendario, por tanto, el periodo

	de suspensión del Contrato fue entre el día diecinueve (19) de octubre de 2023 hasta el día uno (1) de noviembre de 2023, inclusive. Prórroga No. 1 a la Suspensión No. 2, por el término de ocho (8) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día dos (02) de noviembre de 2023 hasta el día nueve (09) de noviembre de 2023, inclusive. Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 2, por el término de siete (7) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día diez (10) de noviembre de 2023 hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2023, inclusive. Prórroga No. 3 a la Suspensión No. 2, por el término de siete (07) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de noviembre de 2023, hasta el veintitrés (23) de noviembre de 2023, inclusive.
CESIÓN	N/A
MODIFICACIONES	* **Modificación N° 1 del 23 de diciembre de 2022:** Al anexo técnico, donde se hace necesario realizar corrección y ajuste al numeral 5.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, literal a REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL, del anexo técnico publicado dentro del proceso de selección FDLBOSALIC 004-2022 (71888), ya que por un error involuntario se publicaron requisitos de personal de interventoría en dicho documento, y por tanto se modifican los requisitos mínimos para el personal de obra.
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.489.589.357
SUPERVISOR	**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS** Alcaldesa Local de Bosa.
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN	**FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ** Alcalde Local de Bosa.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Laura Carolina Muñoz Vargas Contratista FDLB Hugo Alexander Quemba Velandia Contratista FDLB Emma Viviana Bermúdez Garzón

	Contratista FDLB Wilmar Tinjaca Contratista FDLB
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	996 del 28 de abril de 2022 688 del 20 de enero de 2023 689 del 20 de enero de 2023 619 del 11 de enero de 2024 1039 del 20 de enero de 2025 1317 del 15 de enero de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL – CRP	1102 del 21 de junio de 2022 679 del 24 de enero de 2023 680 del 24 de enero de 2023 619 del 14 de enero de 2024 1034 del 23 de enero de 2025 1171 del 15 de enero de 2026

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del Contrato o Convenio	**$4.489.589.357,00**
Valor aporte del Asociado	**$ 0,00**
Valor Adición No. 1	**$ 0,00**
Valor anticipo	**$ 0,00**
Valor amortización del anticipo	**$ 0,00**
Saldo pendiente por amortizar	**$ 0,00**
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista	**$ 867.465.234,00(recibos)** **$997.090.658(res234)**
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	**$ 0**
Valor Total del contrato	**$4.489.589.357,00**
Valor ejecutado por el contratista durante: 31 de agosto de 2022 al 27/12/2022 de noviembre de 2023. Luego se presenta la **Suspensión N° 1 del 12 de diciembre de 2022**: Por el término de diecinueve (19) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día veintiocho (28) de diciembre de 2022 hasta el día quince (15) de enero de 2023. Reinicia labores entre el 29 de diciembre de 2022 hasta el 18 de octubre de 2022. Luego se presenta las siguientes suspensiones así:	**$ 1.297.940.283 (*)**

Suspensión No. 2 del 19 de octubre de 2023: Por el término de diez (10) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día diecinueve (19) de octubre de 2023 hasta el día uno (1) de noviembre de 2023, inclusive. Prórroga No. 1 a la Suspensión No. 2, por el término de ocho (8) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día dos (02) de noviembre de 2023 hasta el día nueve (09) de noviembre de 2023, inclusive. Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 2, por el término de siete (7) días calendario, por tanto, el periodo de suspensión del Contrato fue entre el día diez (10) de noviembre de 2023 hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2023, inclusive. Prórroga No. 3 a la Suspensión No. 2, por el término de siete (07) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de noviembre de 2023, hasta el veintitrés (23) de noviembre de 2023, inclusive. Y se finaliza el contrato el 24 de noviembre de 2023.	
Valor pagado al Contratista (*)	**$1.166.723.975,00**
Saldo a favor del Contratista	**$ 0**
Saldo sin ejecutar y a favor de la entidad o del Fondo de Desarrollo Local de Bosa	**$3.186.413.715,00**

Nota: Véase punto No. 9 Observaciones

(*) valor certificado por interventoría bajo el radicado No. 20265710046702 donde presenta hojas de vida de cada segmento vial intervenido.

Según Estado de Cuenta del 11 de diciembre de 2025 expedido el Área de Gestión del Desarrollo-Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Bosa, documento que hace parte integral de la presente liquidación. El valor de $129.625.424 correspondiente a la retegarantía del contrato no se adeuda al contratista.

Nota: valor ejecutado total es certificado por la interventoría y soportado con las hojas de vida de cada segmento vial que hacen parte de esta liquidación.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No.	PERIODO	VALOR	SALDO RP	No. DOCUMENTO	FECHA RAD. SDH	RP SAP
1	MARZO DE 2023	$ 238.151.686	$ 4.251.437.671	3000182791	27/03/2023	5000441973
2	MAYO DE 2023	$ 226.577.294	$ 4.024.860.377	3000334291	23/05/2023	5000441973
3	JUNIO DE 2023	$ 884.467	$ 4.023.975.910	3000418523	23/06/2023	5000441974

4	JUNIO DE 2023	$ 302.970.275	$ 3.721.005.635	3000418778	23/06/2023	5000441973
5	SEPTEMBRE DE 2023	$ 138.825.552	$ 3.582.180.083	3000646813	08/09/2023	5000441974
6	OCTUBRE DE 2023	$ 259.314.701	$ 3.322.865.382	3000776538	25/10/2023	5000441974
	TOTAL PAGADO	**$ 1.166.723.975**				

Tabla tomada de información correspondiente al estado de cuenta del 11 de diciembre de 2025.

Así mismo se han evidenciado los siguientes pagos en SECOP II

No. De Pago	Valor en SECOP II
Pago 001	$ 238.151.686,00
Pago 002	$ 226.577.294,00
Pago 003	$ 302.970.275,00
Pago 004	$ 139.614.858,00
Pago 005	$ 259.314.701,00
Total Pagado	**$ 1.166.723.975,00**

En el marco del proceso de revisión y liquidación del Contrato de Obra No. 340 de 2022, se efectuó la verificación detallada de los valores reconocidos y pagados durante la ejecución contractual, así como de los descuentos e impuestos aplicados en los diferentes cortes de obra. En desarrollo de este análisis, se evidenció que, si bien los valores pagados coinciden entre el estado de cuenta y la plataforma SECOP II, se presentan variaciones específicas en los pagos correspondientes a los meses de junio y septiembre, situación que fue identificada mediante la revisión del expediente contractual.

Como resultado de dicho análisis, y conforme a lo consignado en el Formato de Causación Contable, se identificó la necesidad de realizar un ajuste correspondiente a los cortes de obra No. 1 y 2, originado por un mayor valor cobrado por concepto de contribución especial, así como por la aplicación de descuentos asociados a RETEICA, los cuales requerían ser depurados para garantizar la correcta liquidación del contrato.

En este sentido, se procedió a efectuar el ajuste contable correspondiente, el cual se encuentra debidamente registrado en el formato de causación, evidenciando lo siguiente:

- Valor bruto causado: $884.467
- Descuentos aplicados (incluyendo contribución especial y RETEICA): $95.161
- Valor neto resultante del ajuste: $789.306

Este ajuste refleja la corrección de los valores previamente liquidados en los cortes 1 y 2, particularmente en lo relacionado con la adecuada aplicación de la contribución especial y las retenciones de industria y comercio (RETEICA), garantizando la consistencia entre los valores ejecutados, causados y pagados.

De igual forma, se deja constancia de que este proceso de depuración fue realizado de manera articulada entre las áreas técnica, financiera y contable, asegurando la trazabilidad del ajuste y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia tributaria y contable.

El ajuste registrado corresponde a la depuración de valores asociados a los cortes de obra No. 1 y 2, derivados de la revisión de la contribución especial y las retenciones de RETEICA, quedando debidamente soportado en el Formato de Causación Contable e incorporado en el balance final de la liquidación del contrato.

5. RELACIÓN RETE GARANTÍAS CONTRATO

No. de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
Rete garantía 001	27/03/2023	$ 26.461.298,00
Rete garantía 002	23/05/2023	$ 25.175.255,00
Rete garantía 003	8/09/2023	$ 33.663.364,00
Rete garantía 004	23/06/2026	$ 15.512.762,00
Rete garantía 005	25/10/2023	$ 28.812.745,00
TOTAL		**$ 129.625.424,00**

6. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Atendiendo los informes allegados por la interventoría EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA solo cumplió con el 28,91% del **Contrato de Obra 340-2022 CTO-OBRA (71888)** del 21 de junio de 2022, para lo cual certifica el recibido parcial del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital y demás disposiciones pertinentes.	**X**		De manera permanente durante el término de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el presente contrato y realizar la publicación si hay lugar a ella.	**X**		El contrato fue amparado bajo la Garantía Única de Cumplimiento No. B-100026645, expedida el 01 de agosto de 2023 otorgada por parte de la Compañía Seguros Mundial, con un valor asegurado total asegurado de DOS MIL VEINTE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($2.020.315.210,65) M/CTE. Asimismo, conto con un Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. B-100006033, bajo el amparo denominado: Amparo Básico-Predios Laborales y Operaciones; patronal; contratistas y subcontratistas y vehículos propios y no propios, con un 10% de deducible y bajo una vigencia desde el 17 de junio de 2022 hasta el 19 de abril de 2024, por un valor total asegurado de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($464.000.000) M/CTE.
El CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. So pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el CONTRATISTA quien es el empleador de sus trabajadores.		X	De manera parcial. 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación adjunta a los informes Técnicos del contrato de obra radicados: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 2023- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 2023- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación adjunta a los informes componente SST del contrato de obra radicados: Informe 6: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación adjunta a los informes componente SST del contrato de obra radicados: Informe 7: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006838-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación adjunta a los informes componente SST del contrato de obra radicados: Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación adjunta a los informes componente SST radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129912-2.
El personal del CONTRATISTA deberá mantener actualizados y vigentes las afiliaciones a la EPS, la ARP y la Caja de Compensación Familiar.	**X**		De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes del contratista Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Planillas de seguridad social anexas en informes SST del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003-680-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes SST del contratista radicado: Informe 7: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes SST del contratista radicado: Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes SST del contratista radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129912-2.
Presentar a la INTERVENTORÍA del contrato, mensualmente, las constancias de pago oportuno de nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	**X**		1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de febrero de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes del contratista Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe SST – Contratista. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe SST – Contratista. Informe 7: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe SST – Contratista. Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe SST – Contratista. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129912-2.
Cumplir con el objeto contratado en el tiempo y forma establecida, de conformidad con estos pliegos de condiciones y la propuesta presentada		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes del contratista Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Planillas de seguridad social del personal de obra debidamente pagas (EPS, ARL, AFP Y CAJA DE Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 7: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2/2023-571-006547-2/2023-571-006550-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista: Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe del Contratista TECNICO radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012906-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129907-2.
Realizar la Obra en los sitios señalados y ciñéndose a las Normas y demás Especificaciones Técnicas e indicaciones del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA a través de la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB, de acuerdo con las		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de febrero de 2023: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
cantidades, valores unitarios descritos en la Propuesta presentada por el CONTRATISTA.			Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informes de obra Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 7: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2/2023-571-006547-2/2023-571-006550-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista: Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9 SST: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe del Contratista TECNICO radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012906-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129907-2.
Acatar y cumplir con todas aquellas observaciones e indicciones efectuadas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB o por la Supervisión designada por la Alcaldía Local, que		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
conlleven al cumplimiento y ejecución de las obras contratadas y aquellas que estén orientadas y contribuyan a prevenir el crimen en el espacio público a mejorar.			Bitácora de obra: Informe 5: (16/01/2023-31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Bitácora de obra: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Bitácora de obra: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2/2023-571-006547-2/2023-571-006550-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista: Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9 SST: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe del Contratista TECNICO radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012906-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129907-2.
El CONTRATISTA será responsable por los daños y perjuicios que ocasione a terceros durante la construcción; igualmente responderá por los perjuicios que ocasione por disposición inadecuada de materiales, por defecto, por descuido del manejo del equipo de construcción, por deficiencia o por cualquier falla atribuible a negligencia, descuido o incumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución de estas. Las		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: En el mes de diciembre 2022 la comunidad manifestó de manera verbal que con el paso de una maquina se presentó una huella de raspado sobre la capa de rodadura. El contratista se compromete a realizar la verificación de esta situación y realizar la respectiva reparación en caso de confirmarse su

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
reparaciones e indemnizaciones a que haya lugar por esta causa serán a costa del CONTRATISTA.			responsabilidad. (se anexa documento de compromiso firmado por el representa plataforma SECOP II) 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No se presentan novedades ni quejas de la comunidad para este periodo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No se presentan novedades ni quejas de la comunidad para este periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No se presentan novedades ni quejas de la comunidad para este periodo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No se presentan novedades ni quejas por daños de la comunidad para este periodo.
Cumplir con las especificaciones técnicas, ambientales y sociales expresadas en cada uno de los proyectos que componen la licitación, ajustándose a las especificaciones técnicas, anexo técnico y demás condiciones establecidas por la INTERVENTORÍA contratada por el FDLB.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Inspecciones de campo y ensayos de laboratorio anexos en los informes: Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actividades ejecutadas en frentes de obra, informes del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista: Informe 8: (1/04/2023- 30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9 SST: (1/05/2023- 30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe del Contratista TECNICO radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012906-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129907-2.
Mantener durante el desarrollo del contrato, a su personal de trabajo y vehículos (camiones y otros) identificados con los logos estipulados por la entidad dentro del sitio de labor. Así mismo, el CONTRATISTA garantizará el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y Señalización reglamentados por el Distrito Capital para la construcción de obras de espacio público; la no aplicación de estos reglamentos generará incumplimiento y sanciones para el CONTRATISTA.		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes del contratista Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Personal y equipo en frentes de obra. Informes ambiental y SST del contratista radicado:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informes ambiental y SST del contratista, radicado: Informe 7 SST: (1/03/2023- 31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes ambiental y SST del contratista, radicado: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2 Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes ambiental y SST del contratista, radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129912-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129913-2.
Cumplir y hacer cumplir el Protocolo de Bioseguridad establecido para la reactivación de las		X	De manera parcial

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
obras en razón a la emergencia sanitaria (Covid-19), de conformidad a la normatividad Distrital y Nacional vigente			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documento de protocolo bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documento de protocolo bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documento de protocolo bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documento de protocolo bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documento de protocolo bioseguridad radicado 2022-571-014746-2.
Con antelación a la iniciación de las actividades de obra, deberá elaborar un programa por cada frente de trabajo para la mitigación de impacto ambiental, social y urbano, el cual se deberá someter a aprobación de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la Alcaldía Local de Bosa		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe del contratista radicado: 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- No 571-002362-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Plan de manejo ambiental. Informe 1: (31/08/2022-30/09/2022) radicado 2023-571-002362-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 1: (31/08/2022-30/09/2022) radicado 2022-571-002362-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 1: (1/09/2022-30/09/2022) radicado 2022-571-002362-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 1: (1/09/2022-30/09/2022) radicado 2023-571-002362-2
Retirar todos los materiales sobrantes, herramientas, equipo de dotación, muebles, etc., a la terminación de las obras, los cuales le hayan sobrado y que sean de su propiedad, entregando en perfectas condiciones de aseo las áreas intervenidas.		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
El CONTRATISTA será responsable de demoler, reparar, construir o remplazar aquellas actividades constructivas y obras defectuosas, que no estén de acuerdo con las especificaciones técnicas constructivas, calidad de materiales requeridos, o que no cuenten con la calidad estética de acabados, por solicitud de la INTERVENTORÍA. Dichas actividades correrán a cargo del CONTRATISTA y se llevarán a cabo antes del recibo a satisfacción de las obras por parte la INTERVENTORÍA y el FDLB.		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el periodo no se generó la necesidad la actividad relacionada en esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el periodo no se generó la necesidad la actividad relacionada en esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el periodo no se generó la necesidad la actividad relacionada en esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación.
Permitir a la INTERVENTORÍA contratada por EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA, y a los demás funcionarios autorizados por ésta, la revisión de los trabajos y acatar las órdenes e instrucciones que la INTERVENTORÍA imparta, y corregir a su costa el trabajo que no cumpla con lo previsto en las especificaciones técnicas.		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación anexa el informe I cargada en la plataforma SECOP II la cual corresponde a Memorias de cálculo, corte de obra, Actas de comité de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación anexa al Informe 2, documento memorias de cálculo, corte de obra. Actas de comité de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación anexa al Informe 3, documento memorias de cálculo, corte de obra. Actas de comité de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación anexa al Informe 4, documento memorias de cálculo, corte de obra. Actas de comité de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa al presente documento memorias de cálculo, corte de obra. Actas de comité de obra.
Guardar total reserva de la información que por razón del contrato obtenga. La información es de propiedad del FDL, ALCALDIA LOCAL DE BOSA de Bogotá, D.C. y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el periodo no se generó la necesidad la actividad relacionada en esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el periodo no se generó la necesidad la actividad relacionada en esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación.
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Interventor del contrato y a la supervisión designada por la entidad.		X	De manera parcial 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Comunicaciones escritas y actas de comité de obra cargadas en la plataforma SECOP II. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Comunicaciones escritas y actas de comité de obra cargadas en la plataforma SECOP II. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Comunicaciones escritas y actas de comité de obra cargadas en la plataforma SECOP II. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Comunicaciones escritas y actas de comité de obra cargadas en la plataforma SECOP II. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Comunicaciones escritas y actas de comité de obra cargadas en la plataforma SECOP II.
Presentar al interventor informes de ejecución con la periodicidad que establezca el Interventor o el Supervisor o cuando, por condiciones particulares de la ejecución del Contrato, lo requiera el Interventor o el Supervisor.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas de seguridad social anexas en informes del contratista Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2. Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2. Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2. Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. Informe 6 Social: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003681-2. Informe 6 Técnico: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2 Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes ambiental y SST del contratista, radicado:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129912-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129913-2.
Realizar las investigaciones ante las empresas de servicios públicos (EAAB, CODENSA, GAS NATURAL, ETB y demás a que haya lugar) con el fin de determinar tanto para redes actuales como redes futuras que interfieran o pudiesen interferir en la ejecución del proyecto.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité suscritas por las partes - (anexo a este documento) Documento radicado a EAAB - Rad E2022082209 a EAAB 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 8 técnico: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9 técnico: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012906-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129907-2.
Realizar los trámites correspondientes ante CODENSA para la solicitud de carga y conexión respectiva a la red eléctrica tanto provisional de obra como definitiva.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el presente contrato por las actividades a ejecutar. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el presente contrato por las actividades a ejecutar. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el presente contrato por las actividades a ejecutar. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el presente contrato por las actividades a ejecutar. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el presente contrato por las actividades a ejecutar.
Realizar semanalmente el control financiero estricto y exacto de cada una de las obras a ejecutar y controlar el presupuesto de tal manera que no sobrepase el presupuesto pactado y total del Contrato.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para este periodo se ejecutaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación – Informes semanales presentados por la interventoría a la supervisión de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para este periodo se ejecutaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación – Informes semanales presentados por la interventoría a la supervisión de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para este periodo se ejecutaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación – Informes semanales presentados por la interventoría a la supervisión de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para este periodo se ejecutaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación – Informes semanales presentados por la interventoría a la supervisión de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para este periodo se ejecutaron actividades para dar cumplimiento a esta obligación – Informes semanales presentados por la interventoría a la supervisión de obra.
Proyectar y vigilar el cumplimiento del Programa Anual de Caja PAC del FDLB.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas parciales adjuntas a los siguientes informes: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Se radica acta parcial No. 2. Se programa entrega de acta parcial No. 3 y 4 con el fin de estar al día presupuestalmente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Se radica acta parcial No. 3. Se programa entrega de acta parcial No. 4 y 5 con el fin de estar al día presupuestalmente. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Se radica acta parcial No. 4. Se programa entrega de acta parcial No. 5 con el fin de estar al día presupuestalmente. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas parciales.
Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y demás documentos proyectados por el Interventor y que se constituyen como documentos necesarios para el desarrollo del contrato.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Cortes de obra y memorias de cálculo adjuntas a los siguientes informes: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Cortes de obra y memorias de cálculo adjuntas a los siguientes informes: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Cortes de obra y memorias de cálculo adjuntas a los siguientes informes: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Cortes de obra y memorias de cálculo adjuntas a los siguientes informes: Informe 8: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Anexos al presente documento
Dar respuesta a los requerimientos relacionado con la ejecución del contrato que, por parte del interventor, FDLB o comunidad se originen, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de estos.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 técnico: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9 técnico: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-571-012906-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-517-0129907-2.
Implementar un formato de control de correspondencia, con el fin de registrar y cruzar la correspondencia recibida, con las respuestas y atención dada por el CONTRATISTA a las comunicaciones recibidas.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista, radicado: Se anexa acta 2023-571-009975-2 relación de correspondencia enviada y recibida. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista, radicado: Se anexa acta 2023-571-009975-2 relación de correspondencia enviada y recibida.
Velar por que el FDLB se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, SUBCONTRATISTA y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato	**X**		De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023- 571-002447-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación anexa al documento: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa al documento: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2.
Cumplir con el personal presentado en la propuesta que fue objeto de evaluación.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2022-571-011755-2 anexas en informes radicados: Informes del contratista Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2022-571-011755-2 planillas anexas en informes radicados: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2022-571-011755-2 planillas anexas en informes radicados: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2022-571-011755-2 planillas anexas en informes radicados: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2 Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2022-571-011755-2. Planillas anexas en informes: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2.
Cumplir con el sistema de Gestión de Calidad del FDLB, acoger formatos administrativos necesarios para el diligenciamiento de actas y demás tramites de índole administrativa		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité de obra, corte y memorias de cálculo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 técnico: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2 Informe 9 técnico: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Estar dispuesto a prestar asistencia a auditorias demás reuniones referentes al contrato y su ejecución en el marco de temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad del FDLB y/ solicitudes de control político u órganos de control		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Durante este periodo no se requirió al contratista para ejecutar la actividad relacionada en esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Durante este periodo no se requirió al contratista para ejecutar la actividad relacionada en esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el periodo no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación.
El CONTRATISTA debe acatar la obligatoriedad de cumplir con la elaboración y entrega de los protocolos de bioseguridad de las empresas, basados en la Resolución 666, 682, 679, 129 de abril del 2020 y circular 026 del 2020, para la respectiva verificación de la ARL según corresponda y la aprobación de la Interventoría con copia a la Supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa de conformidad con el Decreto legislativo No. 569 del 2020.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documento de protocolo Bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documento de protocolo Bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documento de protocolo Bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documento de protocolo Bioseguridad radicado 2022-571-014746-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documento de protocolo Bioseguridad radicado 2022-571-014746-2.
El CONTRATISTA deberá velar por el cumplimiento estricto del Decreto 332 de 2020, el cual menciona: "Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe Social del contratista radicado:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(Si Aplica)", mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato o convenio el 6,8% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.			Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003681-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 7: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-006345-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 8 Social: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086484-2. Informe 9 Social: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 10 Social: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 Social: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el 6.8 % de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.			Informes Social del contratista radicado: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003681-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 7: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-006345-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 8 Social: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086484-2. Informe 9 Social: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 10 Social: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 Social: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
(Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 6,8% de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes Social del contratista radicado: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003681-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 7: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-006345-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 8 Social: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086484-2. Informe 9 Social: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe social del contratista radicado: Informe 10 Social: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 Social: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Verificación en la agencia Pública de empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" y anexa documento de inscripción. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Verificación en la agencia Pública de empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" y anexa documento de inscripción. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Verificación en la agencia Pública de empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" y anexa documento de inscripción. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Verificación en la agencia Pública de empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" y anexa documento de inscripción. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Verificación en la agencia Pública de empleo del Distrito "Bogotá Trabaja" y anexa documento de inscripción.
El contratista debe vincular personal en condición de discapacidad en el área que estime pertinente en cumplimiento del Acuerdo Local 002 de 2007.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas de pago de seguridad social y certificación de discapacidad. Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Planillas de pago de seguridad social y certificación de discapacidad. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No se cuenta con el personal con discapacidad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Planillas de pago de seguridad social y certificación de discapacidad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Planillas de pago de seguridad social y certificación de discapacidad.
El CONTRATISTA deberá vincular y mantener mínimo el 6,8% de mujeres para la ejecución del contrato o convenio, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020. Pag 12		X	En relación con la obligación establecida en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, referente a la vinculación y mantenimiento de un mínimo del 6,8% de mujeres durante la ejecución del contrato, se precisa que dicha condición fue objeto de verificación periódica en cada uno de los informes presentados por el contratista de obra, con soporte en la información registrada en la plataforma SECOP II. En este sentido, durante los diferentes periodos de ejecución contractual, se evidenció el cumplimiento de la obligación en términos de

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			reporte y seguimiento, conforme se detalla a continuación: • Para el periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2022 y el 31 de enero de 2023, se verificó la suscripción del contrato, la expedición de la póliza correspondiente y la información reportada en SECOP II. • Para el periodo del 1 al 28 de febrero de 2023, se realizó la respectiva verificación en SECOP II. • Para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, se efectuó la verificación en SECOP II. • Para el periodo del 1 de abril al 30 de mayo de 2023, se continuó con la verificación en SECOP II. • Para el periodo del 1 de junio al 31 de julio de 2023, igualmente se adelantó la verificación en SECOP II. No obstante lo anterior, si bien se evidenció el cumplimiento de esta obligación en los cortes parciales del contrato, es importante señalar que el contrato de obra no culminó de manera efectiva en la totalidad de su alcance, lo cual incidió directamente en la imposibilidad de garantizar el cumplimiento integral y sostenido de dicha obligación hasta la finalización del mismo. En consecuencia, el cumplimiento de la obligación asociada a la vinculación de mujeres se considera **parcial**, en la medida en que fue atendida durante los periodos ejecutados y reportados; sin embargo, no se logró su materialización en el 100% del contrato, debido a la no culminación total del alcance contractual.
Obligaciones De La Fase de Planificación (etapa previa)			
Obligaciones Componente Técnico			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Previo a la suscripción del acta de inicio, y como requisito a esta, se deberá haber suscrito el contrato y haber constituido y entregado al FDLBOSA la garantía única de cumplimiento y de las demás garantías exigidas para este contrato y haber obtenido la aprobación de estas por parte del FDLBOSA.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Suscripción del contrato y adquisición de póliza correspondiente, verificación en la aplicación SECOP II. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Verificación en la aplicación SECOP II. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Verificación en la aplicación SECOP II. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Verificación en la aplicación SECOP II. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Verificación en la aplicación SECOP II.
Remitir a la oficina de infraestructura del FDLBOSA, el desglose del AIU ofertado, según formato de matriz de cálculo del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2023-571-001252-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2023-571-001252-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2023-571-001252-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2023-571-001252-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicado 2023-571-001252-2.
Presentar y obtener aprobación por parte del interventor el plan de inversión (con cronograma) del anticipo, como de aquellos requisitos necesarios para el desembolso del mismo.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el contrato no aplica esta obligación al no contar con anticipo. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el contrato no aplica esta obligación al no contar con anticipo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el contrato no aplica esta obligación al no contar con anticipo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el contrato no aplica esta obligación al no contar con anticipo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el contrato no aplica esta obligación al no contar con anticipo.
Presentar a la interventoría para su revisión y aprobación el cronograma general del proyecto el cual deberá incluir las actividades a desarrollar en la etapa de diagnóstico, en este se debe		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
evidenciar los tramites y tiempos requeridos para su cumplimiento.			Documentación remitida a la entidad mediante radicados: 2022-571-014093-2 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicados: 2022-571-014093-2 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicados: 2022-571-014093-2 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicados: 2022-571-014093-2 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a la entidad mediante radicados: 2022-571-014093-2 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
El contratista deberá presentar a la Interventoría, para su revisión y aprobación, las hojas de vida del recurso humano mínimo requerido para dar inicio a la ejecución del contrato, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato. Una vez cumplido lo anterior, se procederá a la firma del ACTA DE INICIO, la cual deberá realizarse a más tardar los diez (10) días hábiles siguientes a la legalización del contrato. Cuando el contrato de interventoría sea celebrado en posterioridad al contrato de obra, los DIEZ (10) días hábiles para la suscripción del acta de inicio de este contrato, deberá ajustarse a la suscripción del contrato de interventoría. La no presentación de dicha documentación en los plazos estipulados del contrato dará lugar a las sanciones previstas.	**X**		De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicado 2022-571-011755-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicado 2022-571-011755-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicado 2022-571-011755-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicado 2022-571-011755-2.
Elaborar los diagnósticos, planes de trabajo, estudios y ajuste al diseño respectivos incluyendo programación, cronograma y presupuesto para los mantenimientos, rehabilitaciones y reconstrucciones a implementar, los cuales deben ser presentados para revisión y aprobación de la interventoría.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2
Una vez finalizada la etapa 1, al día hábil siguiente, el contratista deberá radicar los diseños de señalización, ante la Secretaría de Movilidad del Distrito, para el trámite de su competencia, las observaciones que resulten deberán ser atendidas en un término menor a 8 días calendario y radicados nuevamente.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Dentro del alcance del presente contrato considerando el presupuesto oficial y desglose de los diferentes componentes no se evidencia rubro asignado a desarrollos diseños de demarcación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Se están analizando las alternativas para dar cumplimiento a esta obligación a través de cartillas. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Se están analizando las alternativas para dar cumplimiento a esta obligación a través de cartillas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Se envía a SDM solicitud de información señalización de CIV's Localidad de Bosa CONOBRA-340-22-097 del 11 de mayo de 2023 (se anexa a presente acta 2023-571-009975-2). Se envía a SDP solicitud de información señalización de CIV's Localidad de Bosa CONOBRA-340-22-099 del 11 de mayo de 2023 (se anexa a presente acta 2023-571-009975-2). 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Secretaría de Movilidad responde que hay existencias de diseños de señalización para algunas zonas de bosa, se debe revisar y solicitar acorde a lo establecido por SDM y estado actual de funcionalidad de vías radicado 202331104791091 del 30 de mayo de 2023.
Para los diagnósticos se debe presentar una metodología de trabajo, Plan de exploración con costos y programación que será implementada para el levantamiento en terreno y posterior procesamiento de información para revisión y aprobación de la interventoría.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-000252-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-000252-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-000252-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-000252-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-000252-2
Garantizar el funcionamiento, certificación de la calibración y patronamiento de los equipos utilizados en campo para levantamiento de información El contratista deberá realizar la calibración y patronamiento de los equipos de deflectometria de cada una de las partes y presentar los respectivos certificados, el interventor deberá verificar los certificados de calibración.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes técnicos del contratista radicado: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informes técnicos del contratista radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe técnico del contratista radicado: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes técnicos del contratista radicado: Informe 8 técnico: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-006547-2. Informe 9 técnico: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes técnicos del contratista radicado Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Deberá consultar y revisar las bases de datos de los contratos que hayan sido ejecutados en el FDLBOSA u otras entidades cuya competencia sea el sector movilidad; cuyo objeto sea cualquiera de los siguientes; DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, para determinar si en ellos se relaciona algún CIV del listado a intervenir bajo este contrato, a lo cual de existir, deberá realizarse las respectiva actualizaciones, bajo los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad, lo anterior con el respectivo acompañamiento de la interventoría.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista radicados: 2022-571-015843-2 2022-571-015845-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista radicados: 2022-571-015843-2 2022-571-015845-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista radicados: 2022-571-015843-2 2022-571-015845-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Documentación anexa al presente documento e informes del contratista radicados: 2022-571-015843-2 2022-571-015845-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista radicados: 2022-571-015843-2 2022-571-015845-2
Realizar el levantamiento, proceso y análisis de la información de diagnóstico para los parámetros de evaluación superficial, funcional y estructural, de los segmentos priorizados para el presente contrato, conforme a lo establecido en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, el pliego de condiciones y los demás documentos que hacen parte integral del proceso.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes del contratista radicado: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2 Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2 Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003681-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006345-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012913-2.
El contratista deberá elaborar estudios para los distintos tipos de intervención y ajuste a los diseños para las actividades de rehabilitación y reconstrucción de acuerdo con las normas, especificaciones, manuales, guías, permisos, resoluciones y las demás, indispensables para el desarrollo normal del contrato y las labores propias de un contrato de Conservación, de por lo menos las siguientes Entidades y ESP: Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, Empresa de Acueducto,		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas de seguridad social relacionadas en los informes de obra del contratista radicado: Informes Social del contratista radicado: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, CODENSA S. A ESP, Gas Natural S. A ESP, EPS Telemáticos.			Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2 Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2 Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006345-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2. Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Y las demás Entidades de orden Nacional y Distrital que se requieran. Así como la verificación de reservas por otras entidades de los tramos viales del presente contrato. El contratista deberá hacer la gestión interinstitucional con las ESP y entidades distritales con el objeto de solicitar información, especificaciones técnicas, insumos, planos y diseños tipos, y las demás que apliquen para cada componente de las redes o instalaciones; lo cual deberá reflejarse en un cronograma de actividades con fechas ajustas a las diferentes gestiones y garantizando que se cumpla el plazo contractual.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes Social del contratista radicado: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-00247-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2 Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2 Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006345-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes técnicos del contratista radicado Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012913-2. Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
Desarrollar la visita a los sitios donde se ejecutará las acciones de conservación, con la asistencia de la interventoría y el FDLBOSA, el director y los Especialistas, dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Inicio, con el fin de hacer un reconocimiento de la zona soportada con un acta de recorrido.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Comité y reunión generadas en el periodo. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Comité y reunión generadas en el periodo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Comité y reunión generadas en el periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Comité y reunión generadas en el periodo.
Realizar en conjunto con la Interventoría el inventario de redes de servicios públicos, inventario forestal y áreas verdes existentes dentro de la zona en donde se desarrollará el contrato y anexar los diferentes soportes. Pag 14		X	En relación con la obligación contractual consistente en realizar, de manera conjunta con la interventoría, el inventario de redes de servicios públicos, el inventario forestal y la identificación de áreas verdes existentes dentro de la zona de intervención, junto con la correspondiente anexión de soportes, se precisa que dicha actividad fue objeto de seguimiento durante la ejecución del contrato. En este sentido, se evidenció que el contratista de obra adelantó acciones orientadas al levantamiento y verificación de la información requerida, en articulación con la interventoría, particularmente en las etapas iniciales y durante el desarrollo de los frentes de obra, generando registros parciales asociados a las condiciones existentes en los sectores intervenidos. No obstante, si bien se cuenta con avances en la identificación de redes de servicios públicos y algunos registros de las condiciones del entorno (incluyendo áreas verdes), no se logró consolidar un inventario integral, completo y debidamente soportado que abarque la totalidad de las zonas objeto del contrato. Lo anterior obedece a que el contrato de obra no culminó en la totalidad de su alcance, lo cual limitó la ejecución completa de esta obligación en todos los frentes previstos. En consecuencia, el cumplimiento de esta obligación se califica como **parcial**, en la medida en que se adelantaron actividades y se generaron soportes durante la ejecución del contrato; sin embargo, no se logró su consolidación total conforme a lo exigido contractualmente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Presentar a la Interventoría el Plan de Calidad para revisión y aprobación.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-013644-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-013644-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-013644-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-013644-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-013644-2.
De acuerdo con las exigencias técnicas del contrato y la vinculación con el desarrollo de este, para los temas de estudios y ajustes a diseños, el contratista se obliga a implementar los requerimientos señalados en: -Anexo Técnico Particular, -Especificaciones particulares.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2
Una vez culminada las actividades de diagnóstico, entregar el plan de intervención (el contratista podrá entregar planes parciales de intervención acorde a las necesidades de avance de la ejecución de obra), con todos sus componentes, como se describe en el Anexo Técnico, en el cual se detalle el tipo de intervención y logística de este relacionando los CIV's. Adicionalmente, para los Estudios y ajustes a diseños de		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Rehabilitación y Reconstrucción los componentes técnicos descritos en el Anexo Técnico, con recomendaciones y planos detallados de las actividades a ejecutar; debidamente revisados y aprobados por la interventoría.			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2
Realizar el presupuesto y programación previo en función con los resultados obtenidos por el diagnóstico, para las intervenciones contemplando el alcance tiempo y presupuesto.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2022-571-015598-2 2023-571-000732-2
Una vez surtida la fase de preliminares se entregará para revisión y aprobación		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
de la Interventoría, un informe final en los términos definidos en el Anexo Técnico, reportando las situaciones actuales para el desarrollo del contrato y anexando los soportes correspondientes. El Contratista deberá entregar el informe que sea el resultado de los diagnósticos, que el mismo debe presentar a la interventoría, con bases técnicas soporte el desarrollo del proceso y las intervenciones a los tramos viales			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2
Presentar a la Interventoría para su aprobación el Cronograma General y detallado del contrato y el Cronograma conceptual de las obras, este trámite es prerrequisito para iniciar las ejecuciones.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2 2022-571-014862-2 2023-571-001252-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2 2022-571-016634-2 2023-571-000732-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2022-571-014862-2 2023-571-001252-2
Cumplir con las demás obligaciones y requerimientos establecidos en el Anexo Técnico General.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.
Realizar juntamente con el Supervisor o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría designado por el FDLBOSA y la interventoría, comités de seguimiento semanal y presentar los respectivos informes semanales y mensuales o si es del caso, cuando sea requerido de acuerdo a la necesidad del supervisor o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría e interventoría		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.
Obligaciones del Componente Social			
Presentar a la Interventoría el Plan de Gestión Social, dentro de los primeros diez (10) días calendario, a partir de la firma del acta de inicio; en el cual se incluye la metodología a utilizar, actividades a ejecutar, contenido y cronograma. Estos productos son requisito para el inicio de la Fase de Obras		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Oficio de aprobación de radicado: 2022-571-016053-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Oficio de aprobación de radicado: 2022-571-016053-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Oficio de aprobación de radicado: 2022-571-016053-2 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Oficio de aprobación de radicado: 2022-571-016053-2 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Oficio de aprobación de radicado:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2022-571-016053-2
Elaborar una presentación para la reunión informativa de inicio, se realizará por tramo o por frente, previa aprobación por parte de la Interventoría, con la comunidad en el área de influencia del contrato en la cual se socialice el contrato, tipos de intervención y puntos de atención a la ciudadanía. Y una presentación del contrato para LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Componente social Informe 3: (01/11/2022 – 30/11/2022) radicado 2023-571-002388-2 Informe 4: (01/12/2022 – 27/12/2023) radicado 2023-571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Componente social Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Componente social Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006347-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Componente social Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Componente social Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Convocar la comunidad, a la interventora, al FDLBOSA y las partes interesadas a asistir y participar de las reuniones informativas a la comunidad ubicada en el tramo, de acuerdo con lo exigido en el contrato. Recibir las inquietudes presentadas en la reunión y puntos de atención dando trámite a las mismas e informando al FDLBOSA 26 al 28 componente social Pag 16		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Componente social Informe 3: (01/11/2022 – 30/11/2022) radicado 2023-571-002388-2 Informe 4: (01/12/2022 – 27/12/2023) radicado 2023-571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Componente social: Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006347-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Componente social Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
Realizar las gestiones necesarias para la elaboración de elementos de divulgación de la ejecución de obras, efectuar el respectivo trámite en la oficina de Prensa del FDLBOSA de		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Componente social

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
acuerdo con los lineamientos que la misma imparta una vez se cuente con el aval por la interventoría.			Informe 3: (01/11/2022 – 30/11/2022) radicado 2023-571-002388-2 Informe 4: (01/12/2022 – 27/12/2023) radicado 2023-571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Componente social Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Componente social: Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006347-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Componente social: Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Componente social Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
Levantar las actas de vecindad y de espacio público, correspondientes a la zona de influencia del contrato, de acuerdo con las exigencias establecidas en el mismo. Tomar siempre registro fotográfico, y videos en caso de que lo amerite. Este trámite es requisito para el inicio de la fase de obra y deberá		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Entrega de actas de vecindad mediante a interventoría mediante oficio No. 340-22-07 y aprobación según oficio enviado por

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
contar con la revisión y aprobación de la interventoría.			interventoría el 19 de noviembre de 2022, (oficio anexo a este documento). 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Entrega de actas de vecindad mediante a interventoría mediante oficio No. 340-22-07 y aprobación según oficio enviado por interventoría el 19 de noviembre de 2022, (oficio anexo a este documento). 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 340-22-083 (marzo 28 de 2023). 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 340-22-083 (marzo 28 de 2023). 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 340-22-083 (marzo 28 de 2023).
Dar cumplimiento a los siguientes programas y tareas			
Programa de divulgación: Instalación de Puntos Satélites de información,		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
distribución de volantes a convocatoria a reunión de inicio, distribución de afiches de inicio de obra.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de los puntos satélites. Localización: Calle 74 sur #84f-11 evidencia registro fotográfico Informe componente social 3: (1/11/2022-30/11/2022) Calle 74#81-62 Sur Calle 74 Sur # 84f-11 Cra 83*#72-10 Sur Evidencia registro fotográfico. Informe 5: (16/01/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002447-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Aprobación de los puntos satélites. Localización: Calle 74 sur #84f-11 evidencia registro fotográfico Informe componente social 3: (1/11/2022-30/11/2022) Calle 74#81-62 Sur Calle 74 Sur # 84f-11 Cra 83*#72-10 Sur Evidencia registro fotográfico. Informe 6: (1/02/2023-31/01/2023) radicado 2023-571-002381-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Aprobación de los puntos satélites. Localización: Evidencia registro fotográfico informe componente social 7: Carrera 83a #72-28 Sur (Islandia). Carrera 83a #72B-03 Sur (Islandia). Tv 90 #89B Sur -30 Cra 83a #78Sur-10 Carrera 77J #65D-71 Sur. Evidencia registro fotográfico informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006345-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Aprobación de los puntos satélites. Localización: Evidencia registro fotográfico informe componente social 7: Carrera 83a #72-28 Sur (Islandia). Carrera 83a #72B-03 Sur (Islandia). Tv 90 #89B Sur -30 Cra 83a #78Sur-10 Carrera 77J #65D-71 Sur. Evidencia registro fotográfico informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006345-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Aprobación de los puntos satélites. Localización: Evidencia registro fotográfico informe componente social 7: Carrera 83a #72-28 Sur (Islandia). Carrera 83a #72B-03 Sur (Islandia). Tv 90 #89B Sur -30 Cra 83a #78Sur-10 Carrera 77J #65D-71 Sur. Evidencia registro fotográfico informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006345-2.
Programa de atención al ciudadano: Instalación de punto de atención en Obra.			De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Pendón punto de atención, registro fotográfico. Componente social: Informe 3: (01/11/2022 – 30/11/2022) radicado 2023-571-002388-2 Informe 4: (01/12/2022 – 27/12/2023) radicado 2023-571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023-31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Pendón punto de atención, registro fotográfico. Componente social: Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023- 28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Pendón Punto de atención. Registro fotográfico: Componente social: Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Pendón Punto de atención. Registro fotográfico: Componente social: Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Pendón Punto de atención. Registro fotográfico: Componente social: Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
Programa de información: socialización y alcance del contrato (reunión de inicio).		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas y listado de asistencia a la reunión de inicio en los tramos aprobados. Informe 3: (01/11/2022 – 30/11/2022) radicado 2023-571-002388-2 Informe 4: (01/12/2022 – 27/12/2023) radicado 2023-571-002451-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 5: (16/01/2023-31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas y listado de asistencia a la reunión de inicio en los tramos aprobados. Informe 6: (01/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas y listado de asistencia a la reunión de inicio en los tramos aprobados. Componente social: Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas y listado de asistencia a la reunión de inicio en los tramos aprobados. Componente social: Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas y listado de asistencia a la reunión de inicio en los tramos aprobados. Componente social: Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-013223-2.
Realizar el inventario de predios objeto de actas de vecindad, entrega de procedimiento y cronograma de levantamiento de actas de vecindad a la interventoría, levantamiento de			De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
actas de vecindad, inventario de predios objeto de actas de rampas de acceso vehicular, levantamiento de registros fotográficos de las vías, espacio público y fachadas de los predios.			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 340-22-083 (marzo 28 de 2023). 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 340-22-083 (marzo 28 de 2023). 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 340-22-083 (marzo 28 de 2023).
Obligaciones del Componente Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo			
Elaborar y presentar a la Interventoría el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA; MAO O EL INSTRUMENTO ESTABLECIDO POR EL FONDO, el cual se aplicará durante la ejecución		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
del contrato, debidamente firmado por el representante legal y los especialistas que apliquen. Este producto es requisito para el inicio de la ETAPA DE EJECUCIÓN.			Radicación en Interventoría con el Oficio CONOBRA-340-22-013 el 11 de octubre del 2022. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Radicación en Interventoría con el Oficio CONOBRA-340-22-013 el 11 de octubre del 2022. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Radicación en Interventoría con el Oficio CONOBRA-340-22-013 el 11 de octubre del 2022. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Radicación en Interventoría con el Oficio CONOBRA-340-22-013 el 11 de octubre del 2022. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Radicación en Interventoría con el Oficio CONOBRA-340-22-013 el 11 de octubre del 2022.
Elaborar el plan de gestión de RCD de obra Deberá conocer, armonizar, dar cumplimiento del Decreto 472 de 2017 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de residuos sólidos generales en las actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Radicación en Interventoría con el oficio CONOBRA 340-22-040 el 28 de noviembre de 2022 radicado a la alcaldía, 2022-571-015844-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Radicación en Interventoría con el oficio CONOBRA 340-22-040 el 28 de noviembre de 2022 radicado a la alcaldía, 2022-571-015844-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Radicación en Interventoría con el oficio CONOBRA 340-22-040 el 28 de noviembre de 2022 radicado a la alcaldía, 2022-571-015844-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012913-2.
El contratista deberá cumplir con lo estipulado en el Decreto 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones", en el tema de Granulo de Caucho Reciclado.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Por tratarse de una obra de conservación de malla vial en este proyecto no se contempla el uso de granulo de caucho reciclado. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Por tratarse de una obra de conservación de malla vial en este proyecto no se contempla el uso de granulo de caucho reciclado. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Dentro de los diseños y especificaciones técnicas del proyecto, no se contempla el uso de granulo de caucho reciclado. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012913-2.
Entregar a la interventoría copia de los contratos laborales y de las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) del recurso humano exigido contractualmente. La aprobación de estos documentos por parte de la interventoría es requisito para el inicio de la ejecución de las obras		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Envió de documentación de personal debidamente afiliado y se anexa planillas de pago de seguridad social del personal vinculado: Planillas relacionadas: Informe 1: (31/08/2022- 30/09/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 2: (1/10/2022- 31/10/2022) radicado 20223- 571-002362-2 Informe 3: (1/11/2022- 30/11/2022) radicado 2023- 571-002388-2 Informe 4: (1/12/2022- 27/12/2022) radicado 2023- 571-002451-2 Informe 5: (16/01/2023- 31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Envió de documentación de personal debidamente afiliado y se anexa planillas de pago de seguridad social del personal vinculado: Planillas relacionadas: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Envió de documentación de personal debidamente afiliado y se anexa planillas de pago de seguridad social del personal vinculado: Planillas relacionadas: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Envió de documentación de personal debidamente afiliado y se anexa planillas de pago de seguridad social del personal vinculado: Planillas relacionadas: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Envió de documentación de personal debidamente afiliado y se anexa planillas de pago de seguridad social del personal vinculado: Planillas relacionadas: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2.
Se debe solicitar la apertura del PIN Ambiental a la Alcaldía Local de Bosa y ofrecer toda la información requerida, para su apertura, así como la atención de las visitas periódicas de la SDA.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Radicado del 11 de octubre del 2022 con el numero 2022ER246097. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Radicado del 11 de octubre del 2022 con el numero 2022ER246097. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Radicado del 11 de octubre del 2022 con el numero 2022ER246097.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Radicado del 11 de octubre del 2022 con el numero 2022ER246097. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Radicado del 11 de octubre del 2022 con el numero 2022ER246097.
Revisar y realizar los requisitos solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente para tramitar el permiso de ocupación de cauce y seguimiento correspondiente a la versión vigente diligenciado a nombre de la alcaldía local de bosa.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Comunicado generado por la alcaldía FDLBOSA Rad 20225721910331 31/10/2022 Respuesta radicado 2022EE305582 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Comunicado generado por la alcaldía FDLBOSA Rad 20225721910331 31/10/2022 Respuesta radicado 2022EE305582 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Comunicado generado por la alcaldía FDLBOSA Rad 20225721910331 31/10/2022 Respuesta radicado 2022EE305582 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Comunicado generado por la alcaldía FDLBOSA Rad 20225721910331 31/10/2022 Respuesta radicado 2022EE305582 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Comunicado generado por la alcaldía FDLBOSA Rad 20225721910331 31/10/2022 Respuesta radicado 2022EE305582

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Asumir los pagos correspondientes al permiso de ocupación de cauce y su respectivo seguimiento ante la Secretaría Distrital de Ambiente.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Teniendo en cuenta que no hay lugar a ejecutar actividades que ameriten intervención de cauce, no aplica para este periodo esta actividad. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Teniendo en cuenta que no hay lugar a ejecutar actividades que ameriten intervención de cauce, no aplica para este periodo esta actividad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Teniendo en cuenta que no hay lugar a ejecutar actividades que ameriten intervención de cauce, no aplica para este periodo esta actividad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Teniendo en cuenta que no hay lugar a ejecutar actividades que ameriten intervención de cauce, no aplica para este periodo esta actividad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Teniendo en cuenta que no hay lugar a ejecutar actividades que ameriten intervención de cauce, no aplica para este periodo esta actividad.
Realizar informe final de seguimiento ambiental de acuerdo con lo solicitado por la Secretaria Distrital de Ambiente.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No ha habido lugar para este periodo la realización de esta actividad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			No ha habido lugar para este periodo la realización de esta actividad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No ha habido lugar para este periodo la realización de esta actividad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No ha habido lugar para este periodo la realización de esta actividad.
Los demás trámites y/o permisos que se deban tramitar ate la autoridad ambiental para llevar a cabo la adecuada ejecución del contrato.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No se requieren más permisos ambientales para el presente proyecto. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No se requieren más permisos ambientales para el presente proyecto. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No se requieren más permisos ambientales para el presente proyecto. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No se requieren más permisos ambientales para el presente proyecto.
Obligaciones del Componente Coordinación Interinstitucional			
Realizar la presentación pública ante la Junta Administradora Local de Bosa el proyecto a ejecutar, en línea con el acuerdo local 001 de 2022.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de reunión de la JAL del 10 de octubre de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de reunión de la JAL del 10 de octubre de 2022. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de reunión de la JAL del 10 de octubre de 2022. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de reunión de la JAL del 10 de octubre de 2022.
Elaborar Plan de Manejo de Tráfico (PMT) por cada tramo, así como la relación de los PMT del proyecto (en Excel, discriminando fecha de solicitud, fecha de finalización por cada tramo, para permitir que la interventoría realice el seguimiento de estos) el PMT para inventario de redes, desvíos, tratamientos silviculturales cuando se requiera, presentarlo a la Interventoría y gestionar su aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). La aprobación del PMT por parte de la SDM es requisito indispensable para el inicio de la ETAPA DE EJECUCIÓN (CONTRACTUAL) de obras. Lo anterior para revisión, aprobación y seguimiento por parte de la interventoría del contrato.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad correspondiente: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad correspondiente: Informe 7 técnico: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad correspondiente: Informes técnicos del contratista radicado: Informe 8 técnico: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-006547-2. Informe 9 técnico: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad correspondiente: Informes técnicos del contratista radicado: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129907-2.
Actualizar el inventario de redes junto con la interventoría y realizar las inspecciones necesarias a fin de establecer el estado de la infraestructura soporte de las redes de servicios públicos. Lo anterior preferiblemente con delegados de cada EPS.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 2022-571-014862-2. 2023-571-001525-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 2022-571-014862-2. 2023-571-001252-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 2022-571-014862-2. 2023-571-001252-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 2022-571-014862-2. 2023-571-001252-2.
Realizar el estudio integral de todos los contratos de redes de servicios públicos, teniendo en cuenta el inventario de redes, el diseño de espacio público de vegetación y diseño geométrico, y verificar todas las soluciones de interferencia en los estudios y diseños, y de ser necesario replantear las posibles soluciones a la interventoría con su valoración económica.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 8 técnico: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-006547-2. Informe 9 técnico: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129907-2.
Identificar, analizar y desarrollar las alternativas, sobre las interferencias encontradas cuantificadas y		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
presentadas a la interventoría para su concepto.			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129913-2. Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0113223-2. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Establecer juntamente con la interventoría, los contactos con los representantes de las Empresas de Servicios Públicos (EPS), Secretaria Distrital de Movilidad (SDM) y otras entidades, con las que se requiera coordinación interinstitucional.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.
Asistir a las reuniones de seguimiento e inspecciones de campo programadas juntamente con la interventoría y delegados de las diferentes EPS (Empresas Prestadoras de Servicios).		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.
Cumplir con las disposiciones de la Ley 1682 de 2013 – Ley General de Infraestructura respecto a las redes de servicios públicos, en los temas que aplique, así como los procedimientos allí mencionados.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2. Informe 6 TÉCNICO: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129913-2. Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0113223-2. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Obligaciones De La Fase De Obra - Obligaciones del componente técnico			
Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del contrato. Lo anterior teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2. Informe 6 TÉCNICO: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129913-2. Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0113223-2. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Elaborar todos y cada uno de los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) por tramo de contrato, el PMT para inventario de redes, desvíos, tratamientos silviculturales cuando se requiera, presentarlo a la interventoría y gestionar su aprobación ante la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). La aprobación del PMT por parte de la SDM es requisito indispensable para el inicio de la ETAPA DE EJECUCIÓN (CONTRACTUAL) de obras. Para la respectiva aprobación por la Secretaría de Movilidad, teniendo en cuenta que el trámite de estos NUNCA debe sobrepasar el plazo de la ETAPA DE EJECUCIÓN (CONTRACTUAL), determinado en ocho (08) meses.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad. Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Aprobaciones generadas por la entidad. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Realizar el replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2, corte de obra adjunto y memorias de cantidades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista. Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2, corte de obra adjunto y memorias de cantidades. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2, corte de obra adjunto y memorias de cantidades. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación anexa al presente documento e informes del contratista. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2, corte de obra adjunto y memorias de cantidades.
Generar y entregar antes y después de las intervenciones, registros fotográficos que sean parte de los documentos del contrato.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para este periodo no se realiza las respectivas actas de vecindad donde registra el estado antes de la intervención. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para este periodo no se realiza las respectivas actas de vecindad donde registra el estado antes de la intervención.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para este periodo no se realiza las respectivas actas de vecindad donde registra el estado antes de la intervención. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para este periodo no se realiza las respectivas actas de vecindad donde registra el estado antes de la intervención
Elaborar y presentar a la interventoría para su revisión y aprobación el alcance, la metodología, el enfoque para desarrollar las actividades propias del contrato; el Plan Anual de Caja (PAC) programado, para la revisión y aprobación de la interventoría y posterior envío a el FDLBOSA, con el tiempo suficiente para la revisión (esos tiempos se acordarán en el primer comité de seguimiento y será determinado por las fechas de pagos del fondo), la programación de obra, cronograma de cierres por frente de obra (sabiendo la duración de las actividades desarrolladas por CIV, los cierres de frentes se determinaran como hito de inicio a otros CIV), el acta suscrita de los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios. La información detallada de los análisis de precios unitarios (APU), será la base para nuevos análisis de precios unitarios que se requieran en el desarrollo del contrato con precios tope IDU con la última actualización.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-014862-2. 2023-571-001252-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-014862-2. 2023-571-001252-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-014862-2. 2023-571-001252-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-014862-2. 2023-571-001252-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-015368-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-014862-2. 2023-571-001252-2.
Realizar el replanteo de la obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el contrato sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario. Pag 20		X	En relación con la obligación contractual consistente en realizar el replanteo de la obra, de manera que se garantice la adecuada localización del proyecto sobre el terreno, así como asegurar la permanencia, protección, traslado o reposición de las referencias topográficas establecidas, se precisa que esta actividad fue objeto de ejecución y seguimiento durante el desarrollo del contrato. En este sentido, el contratista de obra adelantó actividades de replanteo en los diferentes frentes intervenidos, permitiendo la ubicación inicial de las obras conforme a los diseños disponibles. De igual manera, se evidenció la utilización de referencias topográficas para el desarrollo de las actividades constructivas, las cuales fueron empleadas como base para la ejecución de las intervenciones. No obstante, si bien se desarrollaron estas actividades en los tramos ejecutados, no se cuenta con evidencia de la implementación integral y continua de medidas orientadas a garantizar la permanencia, protección, traslado o reposición de la totalidad de las referencias topográficas durante todo el ciclo del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Lo anterior se encuentra asociado a que el contrato de obra no culminó en la totalidad de su alcance, lo cual limitó la ejecución completa de esta obligación en todos los sectores proyectados. En consecuencia, el cumplimiento de esta obligación se califica como **parcial**, en la medida en que el replanteo fue efectuado en los frentes intervenidos; sin embargo, no se logró garantizar de manera integral el manejo y conservación de las referencias topográficas en la totalidad del contrato.
Proponer para aprobación de la interventoría, las posibles soluciones a cualquier inconsistencia que encuentre durante la ejecución de la obra.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.
Ejecutar las reuniones de seguimiento y visitas juntamente con la interventoría y sus especialistas o el FDLBOSA o Entidades Distritales Competentes, proponiendo alternativas, generando soluciones y		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
demás acciones para el buen desarrollo del contrato y suscribir el Acta de Seguimiento al Contrato-			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo.
Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones revisado y aprobado por la interventoría, asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de los incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones por atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia para el des atraso de las actividades.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2.
Soportar técnicamente la gestión social en las actividades con la comunidad y dar respuesta por escrito de manera oportuna, clara y de fondo a los PQR'S en el desarrollo del contrato.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0113223-2.
Implementar el Plan de Manejo de Tráfico aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2.
Implementar el Plan de Calidad.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Ajustar el cronograma del contrato cuando el FDLBOSA o la interventoría lo solicite, para el buen desarrollo de este o cumplimiento de metas.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2.
Presentar para revisión y aprobación a la interventoría las medidas de contingencia tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe entregar la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato, sin que esto implique reconocimientos económicos al contratista.		X	De manera parcial: 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida a FDLBOSA radicados: 2022-571-016511-2. 2022-571-016634-2. 2023-571-000732-2.
Remitir oportunamente a la Interventoría los reportes semanales de ejecución, informes mensuales en el		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
cual se haga un detalle del desarrollo de las labores de obra, informe final y ejecutivo de obra. O cuando la interventoría o el FDLBOSA requiera.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: El contratista remitió informes en sus diferentes componentes. Radicados como sigue: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. Informe 6 SOCIAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002381-2. Informe 6 TÉCNICO: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. Informe 7 SOCIAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 7 TÉCNICO: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Documentación anexa e informes del contratista radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2. Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129913-2. Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0113223-2. Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
En caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del contrato, entregar para revisión y aprobación a la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APU) debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación y previo a la ejecución de las actividades.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: El contratista remitió la documentación respectiva: Documentación radicada ante el FDLBOSA: Radicado 2022-571-014848-2 Radicado 2022-571-015397-2 Radicado 2022-571-016349-2 Radicado 2022-571-016649-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para este periodo no se realizó la pactación de ítems nuevos. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para este periodo no se realizó la pactación de ítems nuevos. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para este periodo no se realizó la pactación de ítems nuevos. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para este periodo no se realizó la pactación de ítems nuevos.
Realizar los ensayos de laboratorio requeridos con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra,		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
de conformidad con las especificaciones contratadas para el contrato. Acorde con lo establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión (como referente del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU).			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: El contratista tomó las muestras necesarias y realizó los ensayos in situ con el acompañamiento de la interventoría. Esto se evidenció en los informes de resultados y formatos de toma de muestras. Documentación radicada: Informe 3 (correspondiente al periodo 01/11/2022 – 30/11/2022) Radicado 2023-571-023888-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Diligenciar y realizar el reporte del estado de ejecución de los CIV's		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
intervenidos en el formato IDU, con el fin de ser avalado por la Interventoría, remitido al FDLBOSA para su posterior entrega a la Dirección Técnica Estratégica del IDU y mantener la información actualizada en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU).			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el periodo evaluado, no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada con esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el periodo evaluado, no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada con esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el periodo evaluado, no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada con esta obligación 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el periodo, no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el periodo, no se ha generado la necesidad de ejecutar actividad relacionada a esta obligación.
Efectuar los correctivos del caso cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas. Dicho lo anterior, realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: El contratista realizó los ajustes necesarios en caso de ser requerido. Esto se encuentra soportado en los informes y formatos de toma de muestras incluidos en: Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-002451-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-002447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-002388-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Entregar a la Interventoría los planos récord de las actividades desarrolladas por Código de Identificación Vial (CIV) en forma física y magnética, de acuerdo con las especificaciones y requerimientos según el tipo de intervención.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra, y aún no se ha llegado a esa etapa durante la ejecución del contrato. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra.
Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría el Acta de Recibo Parcial de Obra, informe mensual elaborado por el Contratista conforme al Manual de Interventoría y Supervisión del IDU, con los requisitos exigidos. No va pag 21		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo, al ser una actividad de finalización de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo al ser una actividad de finalización de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Suscribir junto con la interventoría el Acta de Terminación de Obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la fase de obra.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra.
Realizar de manera conjunta con las EPS y la interventoría la visita de inspección detallada del estado final de las obras, con todos los especialistas respectivos.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo, al ser una actividad de finalización de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra.
Suscribir junto con la interventoría el Acta de Recibo Final de Obra, una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizado el plazo del contrato.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo, ya que corresponde a una actividad de finalización de obra. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo evaluado, ya que se trata de una actividad de finalización de obra.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
En el evento en que el FDLBOSA deba tomar posesión de las obras por incumplimiento o abandono por parte del contratista, el FDLBOSA procederá a la entrega sin necesidad de acto administrativo que lo ordene – citará con la debida antelación al contratista, para que conjuntamente con la interventoría, los profesionales del área de gestión local – Infraestructura, el garante y el coasegurador, si lo hay, proceda a efectuar una visita de verificación de las obras, de la cual se levantará un Acta de Recibo Final de Obra, donde se plasmará esta circunstancia, el estado de las obras, las anotaciones y salvedades a que haya lugar, anexando los soportes respectivos. Si el contratista no comparece, o se niega a suscribir la citada acta, el FDLBOSA tomará posesión de las obras, dejando constancia de ello en la misma acta, la cual se tendrá para todos los efectos como el Acta de Recibo Final de Obra.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación, por lo cual no aplica. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación.
Entregar a la Interventoría los insumos necesarios para la elaboración del Informe de seguimiento de la garantía única, para su posterior trámite de aprobación por el FDLBOSA.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación.
Entregar a la Interventoría los insumos necesarios para la elaboración del Informe final de interventoría de obra.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación.
Retirar la señalización temporal utilizada en la obra y en los desvíos, e implementar la señalización y		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
demarcación definitiva de pavimentos, conforme al PMT aprobado por la interventoría.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación.
Realizar cierres (actas de recibo) por frentes de obra independientes.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada con esta obligación.
Disponer de cinco (5) frentes de obra como mínimo.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista radicados: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Ubicar por cada frente de obra los equipos, personal, materiales y demás insumos necesarios para el buen desarrollo de las obras de conservación de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma aprobado por la interventoría e iniciar las actividades de cada frente.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0129912-2. Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2.
Efectuar los correctivos de obras solicitados por la interventoría o el FDLBOSA, en un plazo no mayor a ocho (8) días en calendario.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 Comités de obra y recorridos anexos a este documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. Comités de obra y recorridos anexos a este documento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006547-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 8 TÉCNICO: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009018-2. Informe 9 TÉCNICO: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009122-2. Comités de obra y recorridos anexos a este documento. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 10 TÉCNICO: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012906-2. Informe 11 TÉCNICO: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012907-2. Comités de obra y recorridos anexos a este documento.
El contratista deberá prever y generar acciones de mitigación en obra cuyo fin sea evitar posibles retrasos y daños a obras ejecutadas y por ejecutar, semanalmente de acuerdo con las condiciones climáticas o ambientales que reporte el IDEAM.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.
De acuerdo con las exigencias técnicas del contrato y la vinculación con el desarrollo de este, para los temas de estudios y diseños, el contratista se obliga a implementar los requerimientos		X	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
señalados en: - Anexo Técnico Particular, - Especificaciones particulares.			
Realizar juntamente con el Supervisor o apoyo a la supervisión del contrato de interventoría designado por el FDLBOSA y la interventoría, comités de seguimiento semanal y presentar los respectivos informes semanales y mensuales o si es del caso, cuando sea requerido de acuerdo a la necesidad del supervisor o apoyo a la supervisión e interventoría.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo anexas a este documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo anexas a este documento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo anexas a este documento. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y reunión generadas en el periodo anexas a este documento. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe técnico de obra.
Dar cumplimiento a lo establecido en la norma NT-061-ESP - (ANEXO TÉCNICO - PLAN DE PREVENCION DE DAÑOS), de GAS NATURAL.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.
Obligaciones del Componente Social			
Implementar los compromisos contemplados en el Plan de Gestión Social.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022 adjunto a este documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022 adjunto a este documento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 34-22-083 (marzo 28 de 2023). 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 34-22-083 (marzo 28 de 2023).
Levantar las actas de vecindad correspondientes a la zona de influencia del contrato, de acuerdo con las exigencias establecidas en el contrato. Tomar siempre registro fotográfico, y videos en caso de que lo amerite. Este trámite es requisito para el inicio de la fase de obra y deberá ser remitido al FDLBOSA copia de las Actas de Vecindad levantadas.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022 adjunto a este documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022 adjunto a este documento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 34-22-083 (marzo 28 de 2023). 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 34-22-083 (marzo 28 de 2023). 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Actas de vecindad aprobación según oficios enviados por interventoría el 19 de noviembre de 2022, el 7 de marzo de 2023 339-2022-126. Remisión de actas de vecindad oficios enviados a interventoría 340-22-082 (marzo 28 de 2023), 34-22-083 (marzo 28 de 2023).
Remitir a la Interventoría un informe al corte del periodo calendario inmediatamente anterior, (mensual de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los primeros tres (3) días calendario, periodo de facturación. Debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente social.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes del contratista radicados: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informes del contratista, radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Documentación remitida FDLBOSA informes del contratista. Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 8 SOCIAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-086482-2. Informe 9 SOCIAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009161-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 10 SOCIAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-013221-2. Informe 11 SOCIAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-0113223-2.
Dar cumplimiento a los siguientes programas y tareas: Programa de información: Reunión de inicio, avance, extraordinario y finalización. Programa de divulgación: Distribución de volantes de información ciudadana o comunicados y volantes PMT Programa de atención al ciudadano: Cumplir en el punto de atención en Obra con los horarios aprobados por la interventoría y FDLBOSA Programa de talleres de sostenibilidad: Reuniones informativas al comité del punto de atención en Obra.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informes del contratista radicado:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Socialización del contrato y capacitación al personal empleado para la obra. Programa de manejo de impactos en el sector comercial: Reuniones con comerciantes			Informe 7: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006543-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad.
Acompañamiento a actividades técnicas de obra. Elaboración de actas de vecindad, garajes y rampas en los predios ubicados en el área de influencia del contrato; elaboración de actas de compromiso y registro fotográfico de las vías utilizadas como desvíos. Programa de apoyo a la generación de empleo, gestión, para garantizar el cumplimiento de Mano de Obra No Calificada (MONC).		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022 adjunto a este documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Acompañamiento a actividades técnicas de obra. Elaboración de actas de vecindad, garajes y rampas en los predios ubicados en el área de influencia.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Aprobación de las actas de vecindad. Oficio noviembre 19 de 2022 adjunto a este documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para este periodo no hubo realización de actas de vecindad.
Elaboración de actas de compromiso y registro fílmicos y fotográficos a las vías utilizadas como desvíos.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Anexo técnico.
Obligaciones en Materia de Vinculación de Población Vulnerable			
Lo anterior para garantizar el cumplimiento de Mano de Obra No Calificada (MONC). El CONTRATISTA deberá vincular recurso humano proveniente de la POBLACIÓN VULNERABLE en los porcentajes ofrecidos de acuerdo con la Directiva 001 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Para ello deberá seleccionar personas que cumplan con el perfil solicitado y que se encuentren registradas en la base de datos de la población beneficiaria que administra la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de no existir el perfil solicitado, el CONTRATISTA deberá certificar que realizó la consulta.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No entregada por el contratista durante la ejecución del contrato 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Se anexa planilla de personal en condición de discapacidad y vulnerabilidad.
El CONTRATISTA, deberá presentar al interventor los contratos que		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
acrediten la vinculación del personal de nivel operativo proveniente de la población vulnerable.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas pagos de las mismas, radicados: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 Informes del contratista, radicado: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Planillas pagos de las mismas, radicados: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Planillas pagos de las mismas, radicados: Informe 10: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Obligaciones del Componente Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo			
Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la Interventoría y el FDLBOSA y de la autoridad ambiental cuando se requiera, para actualizar o elaborar el inventario forestal, cuando aplique y posteriormente remitirlo a la interventoría.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité y recorrido en obra, anexos. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité y recorrido en obra, anexos. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 Actas de comité y recorrido en obra, anexos. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité y recorrido en obra, anexos. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité y recorrido en obra, anexos
Implementar los compromisos ambientales, de seguridad y de salud en el trabajo aprobados en el PIPMA; MAO O EL INSTRUMENTO ESTABLECIDO POR EL IDU, durante la ejecución del contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes para la materia.			
Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los primeros días de acuerdo con los cronogramas de entrega previamente acordados, reporte mensual el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual SST de interventoría,		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Planillas radicadas: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
según los requerimientos contractuales y demás normas			Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 6: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-004516-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 Informes del contratista, radicado: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informes del contratista, radicado: Informe 10 SST: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2
Informar a la Interventoría de todos los acontecimientos ambientales, de seguridad y salud de salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Correo electrónico interventoría radicados: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Correo electrónico interventoría. Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 Correo electrónico interventoría. Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Envío de documentación mediante oficios enviados por el contratista a la interventoría y anexos de planillas de pago en informes. Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Envío de documentación mediante oficios enviados por el contratista a la interventoría y anexos de planillas de pago en informes. Informe 10 SST: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2
Efectuar y evidenciar documentalmente a la Interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
parafiscales, contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obra, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato.			Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 SST: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009123-2. Informe 9 SST: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009763-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10 SST: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2
Elaborar y presentar debidamente firmada a la Interventoría la certificación de pago SST, parafiscales, contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) y prestaciones sociales.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2
Aplicar y evidenciar documentalmente, los lineamientos técnico-ambientales de las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición (RCD) en el Distrito Capital, de acuerdo con la Resolución No. 1115 DEL 26 de septiembre de 2012 de la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), Resolución 472 de 2017 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generales de la actividades de construcción y demolición -RCD y se dictan otras disposiciones", o la que lo sustituya o modifique		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Radicación en interventoría con el oficio CONOBRA-340-22-040 el 28 de noviembre de 2022. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Radicación en interventoría con el oficio CONOBRA-340-22-040 el 28 de noviembre de 2022. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Radicación en interventoría con el oficio CONOBRA-340-22-040 el 28 de noviembre de 2022. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Radicación en interventoría con el oficio CONOBRA-340-22-040 el 28 de noviembre de 2022. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Radicación en interventoría con el oficio CONOBRA-340-22-040 el 28 de noviembre de 2022.
El Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición RCD's de la obra, deberá entregarse de acuerdo a		X	De manera parcial:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
los cronogramas de entrega previamente acordados con la interventoría, una vez suscrito el contrato.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2 Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012913-2
Entregar mensualmente a la interventoría los certificados de materiales de proveedores y disposición final de escombros, en original, expedidos por los proveedores y escombreras utilizados		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informe 1: (31/08/2022 – 30/09/2022) Radicado 2022-571-020362-2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
en la obra. Adicionalmente, la interventoría verificará en obra los recibos de escombros y materiales contra certificados. En caso de presentarse observaciones, el contratista se compromete a entregar las aclaraciones correcciones en el plazo que determine la interventoría y en caso de incumplimiento, este hecho podrá constituirse prueba del uso de proveedores o sitios de disposición final de escombros no autorizados por la autoridad ambiental competente y la interventoría podrá iniciar las acciones legales y contractuales aplicables con el fin de sancionar al contratista. La interventoría deberá entregar los respectivos reportes de escombreras y RCD's, con una periodicidad mensual al FDLBOSA.			Informe 2: (1/10/2022 – 31/10/2022) – Radicado 2022-571-020362-2 Informe 3: (1/11/2022 – 30/11/2022) – Radicado 2023-571-023888-2 Informe 4: (1/12/2022 – 27/12/2022) – Radicado 2023-571-024521-2 Informe 5: (16/01/2023 – 31/01/2023) Radicado 2023-571-02447-2 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 AMBIENTAL: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003682-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 AMBIENTAL: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006550-2. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 8 AMBIENTAL: (1/04/2023-30/04/2023) radicado 2023-571-009121-2. Informe 9 AMBIENTAL: (1/05/2023-30/05/2023) radicado 2023-571-009762-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10 AMBIENTAL: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012911-2. Informe 11 AMBIENTAL: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012913-2
La fase de liquidación del contrato estará sujeta al envió total de la gestión integral de RCD's de parte del contratista, subsanación de información y cierre del PIN, creado en la plataforma de la Secretaría de Ambiente o en la Subdirección de Control Ambiental del Sector Público Llantas o en la Subdirección que sea la competente destinada para tal fin.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para el periodo del presente documento. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			No aplica para el periodo del presente documento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para el periodo del presente documento. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para el periodo del presente documento. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No aplica para el periodo del presente documento.
Aplicar y documentar el cumplimiento de las consideraciones normativas frente a granulo de caucho reciclado según lo versado en el artículo 4 del Decreto 265 de 2016 "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones".		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para la ejecución de este proyecto, pues el objeto alcance contractual no contemplan dicho elemento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para la ejecución de este proyecto, pues el objeto alcance contractual no contemplan dicho elemento. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para la ejecución de este proyecto, pues el objeto alcance contractual no contemplan dicho elemento. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Dentro de las actividades de ejecución del proyecto no se encuentran intervenciones que contengan ningún tipo de granulo de caucho, por

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			lo anterior no se integra ninguna consideración normativa acorde a este requerimiento.
Aplicar y entregar los documentos que soporten la aplicación del procedimiento en los aspectos SST y SGA para la realización de tratamiento a la vegetación (en caso que aplique) se deben tener en cuenta los lineamiento del Decreto 531 de diciembre de 2010, "Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones.", expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. De igual manera se deben tener en cuenta las obligaciones consignadas en el Acuerdo Nº 327 septiembre 24 de 2008, "Por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas "Pulmones Verdes" en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", este Acuerdo fue expedido por el Consejo de Bogotá D.C.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Dentro de las actividades de ejecución del proyecto no se encuentran intervenciones en zonas verdes o existen afectaciones en individuo arbustivos por lo cual no se requirió ni pagos ni trámites con la autoridad ambiental.
Ejecutar los tratamientos para el manejo de la vegetación, conforme a lo estipulado en el acto administrativo aprobatorio emitido por la autoridad ambiental competente, cumpliendo con los procedimientos indicados por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, y con las indicaciones del componente correspondiente al manejo de vegetación señaladas en el PIPMA; MAO O EL INSTRUMENTO ESTABLECIDO POR EL IDU		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			No aplica para la ejecución del presente proyecto. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Dentro de las actividades de ejecución del proyecto no se encuentran intervenciones en zonas verdes o existen afectaciones en individuo arbustivos por lo cual no se requirió ni pagos ni trámites con la autoridad ambiental
Realizar el pago a la autoridad ambiental competente, por concepto de las licencias, autorizaciones, permisos, servicios de evaluación, seguimiento y de compensación generados para el contrato, según lo consignado en la normatividad ambiental vigente.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Dentro de las actividades de ejecución del proyecto no se encuentran intervenciones en zonas verdes o existen afectaciones en individuo arbustivos por lo cual no se requirió ni pagos ni trámites con la autoridad ambiental
Asumir la responsabilidad de la vegetación que se relaciona en el inventario forestal y en el área circundante a los frentes de obra y deberá tomar todas las medidas necesarias para garantizar la permanencia y supervivencia de los individuos vegetales durante la de ejecución de contrato. En caso de que		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
ocurra un daño ocasionado por la ejecución de obra a terceros y/o a algún individuo vegetal, y se demuestre negligencia por parte del contratista para que el hecho ocurriera, el contratista cumplirá con las compensaciones exigidas en la Guía Verde de Secretaría Distrital de Gobierno de Manejo Ambiental vigente en el momento de adjudicación del contrato, sin que esto lo exima de la responsabilidad ante la autoridad ambiental.			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Dentro de las actividades de ejecución del proyecto no se encuentran intervenciones en zonas verdes o existen afectaciones en individuo arbustivos por lo cual no se requirió ni pagos ni trámites con la autoridad ambiental
Ejecutar la actualización del censo de árboles, a partir del sistema de información para la gestión de arbolado urbano, si es requerido.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No aplica para la ejecución del presente proyecto. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Dentro de las actividades de ejecución del proyecto no se encuentran intervenciones en zonas verdes o existen afectaciones en individuo arbustivos por lo cual no se requirió ni pagos ni trámites con la autoridad ambiental
Verificar que las obras no se podrán adelantar en sectores ubicados dentro		X	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
del sistema de áreas protegidas de Distrito Capital.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el objeto del presente proyecto no se cuenta con áreas de protección por el Distrito capital. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el objeto del presente proyecto no se cuenta con áreas de protección por el Distrito capital. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el objeto del presente proyecto no se cuenta con áreas de protección por el Distrito capital. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el objeto del presente proyecto no se cuenta con áreas de protección por el Distrito capital. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el objeto del presente proyecto no se cuenta con áreas de protección por el Distrito capital.
Verificar los sitios donde se instalan campamentos (permanentes o temporales) los cuales deben estar conformes con lo dispuesto en la normatividad SST y SGA vigente		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Informes mensuales Informe 5: (16/01/2023-31/01/2023) radicado 2023-571-002447-2. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Informe 6 SST: (1/02/2023-28/02/2023) radicado 2023-571-003680-2. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Informe 7 SST: (1/03/2023-31/03/2023) radicado 2023-571-006549-2. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Informe 10 SST: (1/06/2023-30/06/2023) radicado 2023-571-012909-2. Informe 11 SST: (1/07/2023-31/07/2023) radicado 2023-571-012912-2
Garantizar la evacuación total y definitiva de materiales, residuos, maquinaria, equipo, vehículos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra antes de la final de obra.			1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad.
Realizar el mantenimiento a la maquinaria, de acuerdo con lo estipulado por el fabricante en el		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
manual de operación y mantenimiento.			Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad.
Obligaciones del Componente Coordinación Interinstitucional			
Realizar las reuniones de seguimiento e inspecciones de campo programadas juntamente con la Interventoría y los delegados de las diferentes ESP		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de seguimiento actas de comité anexas a este comité. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de seguimiento actas de comité anexas a este comité. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de seguimiento actas de comité anexas a este comité.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de seguimiento actas de comité anexas a este comité. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de seguimiento actas de comité anexas a este comité.
Elaborar y entregar a interventoría con una anticipación mínima de un mes el cronograma de las obras para redes de cada ESP que impliquen maniobras.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no ha sido necesario realizar esta actividad. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.
Enviar a la interventoría la solicitud de las maniobras requeridas con las ESP previa verificación en terreno.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Actas de comité anexas a este documento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Actas de comité anexas a este documento. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Actas de comité anexas a este documento. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Actas de comité anexas a este documento. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Actas de comité anexas a este documento.
Suscribir el documento de Avance de Obra, de Redes de Servidos Públicos, para efectuar recibos parciales de obra con las ESP.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Informar a la interventoría sobre los daños o hurto a la infraestructura de las ESP y suscribir el acta respectiva, máximo dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la ocurrencia del suceso.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.
Custodiar y entregar los elementos de propiedad de las ESP y demás entes distritales competentes y suscribir el documento correspondiente.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.
Realizar los trámites y gestiones pertinentes para obtener las aprobaciones requeridas en el desarrollo de las obras por partes EPS y otra Entidades Distritales.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: Para el presente periodo no se ha realizado actividad relacionada a esta obligación.
Obligaciones de la fase de liquidación - Obligaciones del Componente Técnico			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Elaboración del Informe final de Ejecución, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de recibo final de obra en el cual se realice un detalle de la ejecución por parte del Contratista, el cual será entregado para revisión y aprobación de la Interventoría.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No entregada por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No entregada por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No entregada por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No entregada por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No entregada por el contratista
Proporcionar la información completa, requerida por la Interventoría para la presentación del Informe final de interventoría, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de recibo final de obra.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No entregada por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No entregada por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No entregada por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No entregada por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No entregada por el contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Suministrar oportunamente la información requerida por la interventoría para la realización de la devolución de garantías, cuando aplique.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No cumplida por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Transferir al FDLBOSA los derechos patrimoniales de derechos de autor de los estudios y diseños elaborados.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista . 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Suministrar oportunamente a la interventoría la información requerida		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
para la elaboración del acta de liquidación del contrato.			No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Suscribir el acta de liquidación del contrato de obra en donde se certifica que la responsabilidad por la calidad de las obras recibidas, la verificación de las cantidades de obra, el cumplimiento de las especificaciones particulares y generales es total responsabilidad expresa de la firma del contratista de la obra y de la interventoría y en esa medida se garantiza así el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes de acuerdo con la normativa vigente.		X	Cumplida por el contratista, con la suscripción de la presente acta.
Actualización de garantías en función de la fecha de terminación del contrato.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Entregar el reporte del estado de ejecución de los CIV's intervenidos en el formato del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), con el fin de ser remitido al FDLBOSA para su posterior entrega a la Dirección Técnica Estratégica (DTE) del IDU y mantener la información actualizada en el Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU); revisado y aprobado por la Interventoría.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Obligaciones del Componente Social			
Elaborar y entregar a la interventoría el informe final social, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del Acata de Recibo Final de Obra.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
Suscribir el Acta de Cierre Social de Obra, una vez haya aprobado el informe final a la obra, con el fin de identificar los posibles pasivos ambientales que se encuentren y tomar las medidas a que haya lugar para subsanar los mismos.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista .
Obligaciones del Componente Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional			
Asistir en conjunto con la interventoría y el FDLBOSA a la inspección final a la obra, con el fin de identificar los posibles pasivos ambientales que se encuentren y tomar las medidas a que haya lugar para subsanar los mismos.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Elaborar y entregar a la interventoría el informe final ambiental, forestal (si aplica) y SST y SGA, el cual hace parte del informe final de interventoría, dentro de los treinta (30) días		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
calendario siguiente al acta de recibo final de obra. Se deberá presentar un informe de ejecución del plan de manejo integral de residuos de construcción y demolición (RCD) en cumplimiento de la resolución 1115 de 2012 (la que modifique o sustituya).			3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Suscribir el Acta de Cierre Ambiental de obra (formato tipo IDU), una vez se haya aprobado, el informe final SST y SGA de interventoría y se haya realizado la inspección al sitio de obra y aportar todo lo requerido por el FDLBOSA, para que se realice por parte de este el cierre del PIN ambiental.		X	2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Obligaciones del Componente Coordinación Interinstitucional			
Entregar a la Interventoría las obras de redes de infraestructura de servicio públicos y demás entidades distritales competentes, y planos de obra terminada, durante los treinta (30) días siguientes a la terminación del plazo contractual.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No cumplida por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Llevar a cabo las inspecciones y recorridos de obra convocados por la Interventoría, con el fin de confirmar el estado de las obras de redes de servicios públicos, semaforización y señalización, con el fin de hacer entrega de las mismas, en los tiempos determinados en cronograma dentro del plazo de ejecución contractual definido en ocho (8) meses a partir de la firma de acta de inicio.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No cumplida por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Realizar las correcciones necesarias en obra y los ajustes a los documentos durante los tiempos determinados en el cronograma dentro del plazo de ejecución contractual definido en ocho (8) meses a partir de la firma de acta de inicio, tendiente a la obtención del recibo por parte de las ESP. Igualmente gestionar ante las Empresas el Acta de Recibo de obra o emisión del respectivo Paz y Salvo por parte de la Empresas de Servicios.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No cumplida por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: No cumplida por el contratista

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista
Realizar el pago de los daños y robos causados a la infraestructura de las ESP, que le sean imputables.		X	1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: N/A. 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: N/A. 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023: N/A. 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: N/A. 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: N/A.
Suscribir en conjunto con la Interventoría y el delegado de cada una de las ESP, el Acta de Recibo por parte de la ESP y el Recibo de Obra por parte de la SDM.		X	De manera parcial: 1. Informe periodo del 31 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023: No cumplida por el contratista 2. Informe periodo del 1 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023: No cumplida por el contratista 3. Informe periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO	CUMPLIMIENTO		SOPORTE
	Si	No	
			No cumplida por el contratista 4. Informe periodo del 1 de abril de 2023 al 30 de mayo de 2023: No cumplida por el contratista 5. Informe periodo del 1 junio de 2023 al 31 de julio de 2023: No cumplida por el contratista

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El supervisor certifica que el Contratista **SERRANO GÓMEZ CONSTRUCCIONES – SERGOM S.A.S**, identificado con NIT No 804.012.551-5.2 representado legalmente por **JAIME OMAR GÓMEZ MANRIQUE** identificado con **Cédula de Ciudadanía No. 91.226.012 de Bucaramanga,** quien suscribió el **Contrato de Obra No. 340-2022 CTO-OBRA (71888)**, cumplió parcialmente con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el representante legal, aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.
Revisor Fiscal: Edgar barrios Gómez
Tarjeta profesional No. 62745 T del 25 de febrero de 1999

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Secretaría Distrital de Gobierno realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

El supervisor certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

Amparo	No. de póliza Anexo 7	Valor asegurado	Vigencia		Compañía Aseguradora
			Desde	Hasta	
Cumplimiento	B-100026645	$897.917.871,40	19/07/ 2023	19/04/ 2024	Seguros Mundial
Pago de salarios, prestaciones sociales	B-100026645 anexo N° 7	$224.479.467,85	19/07/ 2023	19/10/ 2026	Seguros Mundial
Estabilidad de la obra	B-100026645 anexo N° 7	$897.917.871,40	19/10/ 2023	19/10/ 2028	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 9**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Amparo Básico, predios , labores y operaciones	B-100006033	$464.000.000,00	19/07/ 2022	19/04/ 2024	Seguros Mundial
Patronal	B-100006033	$464.000.000,00	19/07/ 2022	19/04/ 2024	Seguros Mundial
Contratistas y subcontratistas	B-100006033	$464.000.000,00	19/10/ 2022	19/04/ 2024	Seguros Mundial
Vehículos propios y no propios	B-100006033	$464.000.000,00	19/10/ 2022	19/04/ 2024	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 6**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	B-100026645	$897.917.871,40	19/05/ 2023	19/01/ 2024	Seguros Mundial
Pago de salarios, prestaciones sociales	B-100026645	$224.479.467,85	19/05/ 2023	19/07/ 2026	Seguros Mundial
Estabilidad de la obra	B-100026645	$897.917.871,40	19/07/ 2023	19/07/ 2028	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 7**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Amparo Básico, predios , labores y operaciones	B-100006033	$464.000.000,00	17/06/ 2022	19/11/ 2023	Seguros Mundial
Patronal	B-100006033	$464.000.000,00	17/06/ 2022	19/11/ 2023	Seguros Mundial
Contratistas y subcontratistas	B-100006033	$464.000.000,00	17/06/ 2022	19/11/ 2023	Seguros Mundial
Vehículos propios y no propios	B-100006033	$464.000.000,00	17/06/ 2022	19/11/ 2023	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 5**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	B-100026645	$897.917.871,40	16/01/ 2023	19/11/ 2023	Seguros Mundial
Pago de salarios, prestaciones sociales	B-100026645 anexo N° 7	$224.479.467,85	16/01/ 2023	19/05/ 2026	Seguros Mundial
Estabilidad de la obra	B-100026645 anexo N° 7	$897.917.871,40	19/05/ 2023	19/05/ 2028	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 4**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	B-100026645	$897.917.871,40	31/08/ 2022	30/10/ 2023	Seguros Mundial

Pago de salarios, prestaciones sociales	B-100026645 anexo N° 7	$224.479.467,85	31/08/ 2022	30/04/ 2026	Seguros Mundial
Estabilidad de la obra	B-100026645 anexo N° 7	$897.917.871,40	30/04/ 2023	30/04/ 2028	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 5**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Amparo Básico, predios , labores y operaciones	B-100006033	$400.022.411,71	17/06/ 2022	30/10/ 2023	Seguros Mundial
Patronal	B-100006033	$120.000.000,00	17/06/ 2022	30/10/ 2023	Seguros Mundial
Contratistas y subcontratistas	B-100006033	$120.000.000,00	17/06/ 2022	30/10/ 2023	Seguros Mundial
Vehículos propios y no propios	B-100006033	$120.000.000,00	17/06/ 2022	30/10/ 2023	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 2**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	B-100026645	$897.917.871,40	05/07/ 2022	07/09/ 2023	Seguros Mundial
Pago de salarios, prestaciones sociales	B-100026645 anexo N° 7	$224.479.467,85	05/07/ 2022	07/03/ 2026	Seguros Mundial
Estabilidad de la obra	B-100026645 anexo N° 7	$897.917.871,40	07/03/ 2023	07/03/ 2028	Seguros Mundial
Amparo	**No. de póliza Anexo 1**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**Compañía Aseguradora**
			Desde	**Hasta**	
Amparo Básico, predios, labores y operaciones	B-100006033	$400.000.000,00	17/06/ 2022	17/02/ 2023	Seguros Mundial
Patronal	B-100006033	$120.000.000,00	17/06/ 2022	17/02/ 2023	Seguros Mundial
Contratistas y subcontratistas	B-100006033	$120.000.000,00	17/06/ 2022	17/02/ 2023	Seguros Mundial
Vehículos propios y no propios	B-100006033	$120.000.000,00	17/06/ 2022	17/02/ 2023	Seguros Mundial

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato o y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato fue por:
CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.489.589.357,00).

QUE TUVO LAS SIGUIENTES PRORROGAS:

PRORROGA NO. 1 DEL 19 DE MAYO DE 2023: POR UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES, A PARTIR DEL VEINTE (20) DE MAYO DE 2023 Y HASTA EL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2023, INCLUSIVE.
PRORROGA NO. 2 DEL 17 DE JULIO DE 2023: POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES A PARTIR DEL 20 DE JULIO DE 2023 A 19 DE OCTUBRE DE 2023 INCLUSIVE.

QUE TUVO LAS SIGUIENTES SUSPENSIONES:

SUSPENSIÓN N° 1 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022: POR EL TÉRMINO DE DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO, POR TANTO, EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO FUE ENTRE EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL DÍA QUINCE (15) DE ENERO DE 2023.

SUSPENSIÓN NO. 2 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023: POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, POR TANTO, EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO FUE ENTRE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL DÍA UNO (1) DE NOVIEMBRE DE 2023, INCLUSIVE.

PRÓRROGA NO. 1 A LA SUSPENSIÓN NO. 2, POR EL TÉRMINO DE OCHO (8) DÍAS CALENDARIO, POR TANTO, EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO FUE ENTRE EL DÍA DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL DÍA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2023, INCLUSIVE.

PRÓRROGA NO. 2 A LA SUSPENSIÓN NO. 2, POR EL TÉRMINO DE SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, POR TANTO, EL PERIODO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO FUE ENTRE EL DÍA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL DÍA DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2023, INCLUSIVE.

PRÓRROGA NO. 3 A LA SUSPENSIÓN NO. 2, POR EL TÉRMINO DE SIETE (07) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2023, HASTA EL VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2023, INCLUSIVE.

QUE TUVO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN N° 1 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022: AL ANEXO TÉCNICO, DONDE SE HACE NECESARIO REALIZAR CORRECCIÓN Y AJUSTE AL NUMERAL 5.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL, LITERAL A REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERSONAL, DEL ANEXO TÉCNICO PUBLICADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLBOSALIC 004-2022 (71888), YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE PUBLICARON REQUISITOS DE PERSONAL DE

INTERVENTORÍA EN DICHO DOCUMENTO, Y POR TANTO SE MODIFICAN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PERSONAL DE OBRA.

QUE TUVO UN INCUMPLIMIENTO ASÍ:

RESOLUCIÓN N° 0322 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL Y SE IMPONE UNA MULTA", RESOLUCIÓN NO. 0339 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO Y SE CONFIRMA LA DECISIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0322 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

QUE EL CONTRATO TUVO UNA EJECUCIÓN POR VALOR DE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.266.723.975,00).

QUE EL CONTRATISTA TIENE UN SALDO A FAVOR EQUIVALENTE A LAS RETE GARANTÍAS POR VALOR DE CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 129.625.424,00).

EN CONSECUENCIA, SE PRESENTA UN SALDO SIN EJECUTAR Y SE ORDENA LIBERAR A FAVOR DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA POR VALOR DE TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.222.865.382,00).

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación el informe final de interventoría, el estado de cuentas del contrato, los certificados de cumplimiento, así como la Resolución No. 0322 del 24 de noviembre de 2023, "Por medio de la cual se declara el incumplimiento parcial y se impone una multa", y la Resolución No. 0339 del 01 de diciembre de 2023, "Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto y se confirma la decisión adoptada mediante la Resolución No. 0322 de 2023".

De conformidad con el comunicado No. 20265710046702, la interventoría del contrato No. 339-2022 remitió las hojas de vida correspondientes a los segmentos viales intervenidos por el contratista de obra No. 340-2022, con el propósito de consolidar la trazabilidad técnica y financiera de las cantidades de obra revisadas, verificadas y avaladas como ejecutadas.

Como resultado de dicha revisión y consolidación documental, se estableció un valor ejecutado final de **$1.303.175.642 (mil trescientos tres millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte)**, correspondiente a un porcentaje de ejecución del **29,03%** del valor total del contrato. Es importante precisar que, en el marco del proceso administrativo adelantado con ocasión del incumplimiento contractual, la interventoría había certificado previamente un valor ejecutado de

$1.297.940.283, equivalente a un **28,91%** de ejecución. En este sentido, se evidencia una diferencia entre los valores reportados.

No obstante, la cifra consignada en la presente acta de liquidación corresponde al resultado de la revisión final soportada en las hojas de vida de los segmentos viales efectivamente intervenidos, lo que permite contar con un mayor nivel de detalle y precisión en la determinación de las cantidades ejecutadas.

En consecuencia, se deja expresa trazabilidad de ambos valores, precisando que el valor adoptado para efectos de la presente liquidación es el resultado de la consolidación técnica final debidamente soportada. Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de interventoría, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo, Resolución No. 0322 del 24 de noviembre de 2023, *"Por medio de la cual se declara el incumplimiento parcial y se impone una multa",* Resolución No. 0339 de 01 de diciembre de 2023, *"Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto y se confirma la decisión de la Resolución No. 0322 del 24 de noviembre de 2023".*

Es importante precisar que, en el marco de la reunión realizada el día 08 de septiembre de 2023, conforme a lo consignado en el acta correspondiente, se evidenció que en el corte de obra No. 4 se presentó un mayor valor pagado por la suma de **$789.306**, originado por un error en el proceso de giro efectuado por el área de contabilidad. En consecuencia, dicho valor fue identificado durante la revisión y se procedió a realizar el ajuste correspondiente, dejando la respectiva trazabilidad en el presente documento.

9.1 CONSTANCIAS.

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra Secop II No. 340-2022- CTO-OBRA (71888), suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Bosa y **SERRANO GÓMEZ CONSTRUCCIONES SAS – SERGOM SAS**, el FDLB adelantó el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para imponer multa y posteriormente declarar el incumplimiento del contrato.

Con relación a la imposición de la multa, surtida cada una de las etapas del proceso sancionatorio el FDLB expidió la Resolución No. 0322 del 24 de noviembre de 2023, *"por medio de la cual se declara el incumplimiento parcial y se impone una multa*", contra esta decisión el contratista interpuso recurso de reposición, mismo que fue resuelto mediante Resolución No. 0339 de 01 de diciembre de 2023, por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto y se confirma la decisión, imponiendo una multa correspondiente a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($358.760.844) M/CTE.**

Teniendo en cuenta que persistió el incumplimiento por parte de contratista SERGOM S.A.S, el FDLB aperturó y surtió cada una de las etapas del proceso sancionatorio expidiendo la Resolución No. 0234 del 23 de mayo de 2024 *"Por medio de la cual se hace hacer efectiva la cláusula penal del Contrato de Obra No. 340 de 2022 CTO- OBRA (71888)",* después de haber quedado demostrado el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra

Como consecuencia de lo anterior, se hizo efectiva la cláusula penal de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Contrato De Obra por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS ($638.329.814.00**) proporcional al incumplimiento parcial declarado, a favor del Fondo de Desarrollo Local de Bosa.

Siendo pertinente señalar que verificada la plataforma SECOP II se constata que la administración reconoció el pago de las facturas presentadas por el contratista y avaladas por la interventoría por los servicios efectivamente prestados a la administración, evidenciándose la existencia de un saldo a favor del contratista por la suma de **CIENTO VEINTIENUEVE MILLONES SESICIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (129,625,424),** por concepto de rete garantía.

Esto es, una vez sumado el valor proporcional a la cláusula penal, y el valor impuesto como multa, descontando el valor por concepto de rete garantía, se contaría a la fecha con un saldo pendiente de pago, así:

Concepto	Clausula Penal	Multa	Total
Cláusula penal pecuniaria y multa.	$ 638.329.814	$358.760.844	$997.090.658
Descuento por concepto de rete garantía. (Compensación)	$129.625.424		
Sanción total para pagar	**$867.465.234**		

El valor correspondiente a las sanciones impuestas por parte del FDLB al contratista fue pagado por el garante SEGUROS MUNDIAL, a saber:

Concepto	Valor pagado	Fecha de pago	No. de recibo
Multas - Resolución No 0322 del 24 de noviembre de 2023	358.760.844	13 de diciembre de 2024	24990087090
Clausula Penal - Resolución No. 0251 del 06 de junio de 2024	508.704.390	13 de diciembre de 2024	24990087093

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veintiún días del mes de abril del año 2026.

INTERVENTORIA DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA,**
FABIAN ANDRES VALLEJO PACHÓN **CONSORCIO EL PORVENIR** **Contrato de interventoría 339-2022**	**JAIME OMAR GÓMEZ MANRIQUE** **CC. No. 91.226.012 de Bucaramanga** **Representante Legal SERGOM** **Nit. No. 804.012.551-5.2**
LA SECRETARÍA, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	
FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ Alcalde Loca de Bosa Ordenador del Gasto	

Servidor Público o contratista	**Nombre /** Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	**Vo. Bo.**
Tramitado y proyectado Infraestructura	Laura Muñoz Vargas	
Tramitado y proyectado Obligaciones por Pagar	*Ramiro Alberto Acero Hernández*	
Revisó Oficina Asesora de Planeación-Obligaciones por Pagar	*Javier Castaño*	

Revisó Oficina Asesora de Planeación-Obligaciones por Pagar	*Richard Hernando Obando*	
Revisó Abogado Dirección de Contratación o FDL	*Angie Lorena Piñeros Leal*	
Revisó Financiero Dirección de Contratación o FDL	*Antonio Rivadeneira Martinez*	
Reviso y aprobó Dirección Financiera	*Yineth Bohórquez Pinto*	
Revisión Ordenación del Gasto	*Fabián Ernesto Ramírez Cruz*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO		